



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Boletín No. 231**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de julio de 2017**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Primera Sesión del Segundo Periodo que comprenderá los meses de julio y agosto de 2017, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

La Diputación Permanente está integrada por las Diputadas y Diputados, Luis Gurza Jaidar (Presidente); Martha Hortensia Garay Cadena (Vicepresidenta); Irma Leticia Castaño Orozco (Secretaria); Julián Eduardo Medrano Aguirre (Secretario) y como Vocales, Lariza Montiel Luis, Javier Díaz González, Luisa Ivone Gallegos Martínez, Georgina Cano Torralva, Sergio Garza Castillo, Leonel Contreras Pámanes y Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

En esta Primera Sesión se aprobaron por unanimidad de votos, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Decreto que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la colonia “Año de Juárez” de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a favor de un particular, con el objeto de crear una microempresa.

2.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a favor de un particular un bien inmueble, ubicado en la Colonia “San Marcos”, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a favor de un particular un bien inmueble ubicado en el fraccionamiento “División del Norte”, de Torreón, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra y fomentar la vivienda.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas del Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Monclova a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en la colonia “Leandro Valle” de Monclova, con objeto de compensar al C. Jorge Alberto Millán de La Riva, por la afectación que sufrirá un predio de su propiedad, el cual servirá como cauce de salida de las aguas de lluvia, con la finalidad de evitar las inundaciones que han sufrido vecinos de esa colonia durante los últimos años.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con Punto de Acuerdo, las cuales se aprobaron en la forma siguiente:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, para que establezcan un programa de capacitación para su personal, sobre la detección temprana de síntomas que impliquen trastornos psicosociales en adultos mayores, así como para que implementen programas o pláticas, con la finalidad de brindar la información adecuada a los familiares o personas que se encuentran a cargo de los adultos mayores, usuarios de sus servicios de salud sobre el correcto trato, atención y cuidado, tendientes a evitar los padecimientos antes mencionados.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a la Secretaría de las Mujeres y a los integrantes del Consejo del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que redoblen esfuerzos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para prevenir y revertir la ola de feminicidios ocurridos en el Estado durante los últimos meses, y se agilicen las investigaciones para resolver estos crímenes.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Infraestructura y Transporte, un informe sobre el avance y conclusión de tres obras que se consideran de gran importancia para los habitantes de Ciudad Acuña.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación(SAGARPA), así como a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, la inmediata implementación de apoyos y subsidios a favor de los campesinos que sufren los estragos de la sequía, por la ausencia de lluvias.

5.- Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Poder Judicial del Estado a que promueva la afiliación al Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, en los casos que corresponda, e informe y explique su actual funcionamiento.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo, para solicitar a la Secretaría del Trabajo del Estado dar difusión masiva en empresas, en centros de entretenimiento y en áreas públicas de todo el Estado, a lo establecido en la fracción XXVII Bis del Artículo 132, de la Ley Federal del Trabajo, relativo a la obligación que tienen los patrones de otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo del Estado considere dentro de su Iniciativa de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2018, asignar recursos públicos de manera específica para el desarrollo urbano y turístico, de las localidades que han recibido el reconocimiento de Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo Federal, así como para las que llegasen a obtener esta declaración en futuras fechas.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Procurador General de Justicia del Estado un informe detallado, referente a los documentos públicos electorales encontrados en las oficinas de la PGJE en el Municipio de Acuña, incluyendo la siguiente información: 1) Los motivos por los que se hallaba ese material en las oficinas ya descritas; 2) Las razones por las que no se informó de inmediato a la ciudadanía, a los partidos y coaliciones participantes en el proceso electoral, al tratarse de hechos que les afectan a todos; 3) Los motivos por los que considera la PGJE que las personas que hicieron este hallazgo cometieron algún tipo de ilícito; 4) El contenido detallado de los materiales resguardados; y 5) Las acciones que se implementaron o realizaran en conjunto con el IEC y la FEPADE, para deslindar responsabilidades en relación a los materiales multicitados.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado, para que los operativos de revisión de derechos de control vehicular no sólo se enfoquen a los automóviles, sino también a las motocicletas que circulan sin placas, que son cientos, de motociclistas que incumplen abiertamente con esta responsabilidad.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, así como a los titulares de los Sistemas Municipales de Aguas y Saneamiento de los 38 Municipios del Estado, para que de manera coordinada y con carácter urgente, realicen las acciones necesarias para dar la atención, abasto y distribución de agua potable a sus respectivos municipios, considerando a los Ejidos y a sus comunidades rurales.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a promover la moderación en los incrementos de los cobros anuales por coberturas de los seguros de vida y de gastos médicos mayores.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Por otra parte, se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados, una propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, para que la Diputación Permanente convoque al Pleno de la Sexagésima Legislatura, a celebrar un Período Extraordinario de Sesiones, a partir de las 11:00 horas del día martes 11 de julio de 2017.

Acto seguido, se aprobó la Convocatoria para la celebración de un Segundo Período Extraordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso, en el cual se tratará lo relacionado con el trámite legislativo de los siguientes asuntos:

- Dictamen con el sentir de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con relación a la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de anticorrupción y eliminación del fuero constitucional de los servidores públicos estatales y municipales.

- Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto que crea la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado.

- Expedición y reforma de otros ordenamientos, que tienen relación con la materia de anticorrupción y la derogación del fuero de servidores públicos estatales y municipales, así como la realización de los procesos para la creación e integración de los órganos e instancias que se señalan en la reforma constitucional sobre la mencionada materia, así como en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado.

- Dictámenes relativos a las iniciativas para la expedición de una nueva Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteadas por el Gobernador del Estado y el Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

En este Período Extraordinario de Sesiones también podrán tratarse aquellos otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y conforme a lo dispuesto en el Artículo 47 de la Constitución Política del Estado y en el Artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Los trabajos de las sesiones del Período Extraordinario, serán conducidos por la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

Antes de clausurar esta Primera Sesión, el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Luis Gurza Jaidar, hizo un reconocimiento a la Diputada Olga Leticia Lara Rodríguez por el profesionalismo con el que se condujo durante el desempeño de sus funciones en el Congreso del Estado, expresando que "para nosotros ha sido un gran honor y una distinción contar con su colaboración en los trabajos de esta Sexagésima Legislatura y le reiteramos nuestra amistad".